

ANEXO 3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

FUNCIÓN	REQUERIMIENTO	DATOS DE CONTACTO				
		NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	WHATSAPP	TELÉFONO Y EXTENSIÓN
PRESIDENTE	Coordinador Administrativo o equivalente.	Jorge Armando Moreno Tovar	Director de Administración y Finanzas	jorge.moreno@seacoahuila.org.mx	8444427283	8446882178 ext 105
SECRETARIO TÉCNICO	Designado por el Presidente, para apoyar en las actividades.	Bárbara Melisa Canales Aguirre	Subdirectora de Archivo	barbara.canales@seacoahuila.org.mx	8441846561	8446882178 ext 110
OIC	El OIC. designado por SEFIRC, fungirá como asesor, en caso necesario.	José Pablo Castellanos Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control	pablo.castellanos@seacoahuila.org.mx	8661244769	8446882178 ext 102
JURÍDICO	El jurídico, fungirá como asesor, en caso necesario.	Osvaldo Rogelio de la Peña Rodríguez	Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia	osvaldo.davila@seacoahuila.org.mx	8446088249	8446882178 ext 107
VOCAL (1)	Miembro de área electo	Mayra Lizeth Camacho Franco	Jefa de Diagnóstico y Estadística	mayra.camacho@seacoahuila.org.mx	8442984041	8446882178 ext 112
VOCAL (2)	Miembro de área electo	Erika Fariás Pérez	Jefa de Capacitación	erika.farias@seacoahuila.org.mx	8444483886	8446882178 ext 112
VOCAL (3)	Miembro de área electo	Jesús Alejandro Castillo Moncada	Coordinador de Administración y Finanzas	alejandro.castillo@seacoahuila.org.mx	8442937661	8446882178 ext 113
VOCAL (4)	Miembro de área electo	Sara Ercilia Romo Mayorga	Titular de la Unidad de Genero	sara.romo@seacoahuila.org.mx	8711159137	8446882178 ext 103
REPRESENTANTE CIUDADANO	Puede ser miembro por invitación y/o convocatoria y participar con voz no con voto.	Diana Marisol Flores Rivera	Representante Ciudadano	dmarisolflores@hotmail.com	8442129940	

Notas:

- (1) Deberán agregarse tantos vocales como áreas sustantivas tenga la institución.
- (2) Deberán considerarse un suplente por cada vocal tenga la institución.
- (3) Este anexo, deberá remitirse a la SEFIRC, acompañado del Nombramiento del Comité de Ética F-013.

CONSIDERACIONES:

Conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para la operación del Comité de Ética:

- o El Comité de Ética tiene vigencia de 3 años.
- o La presidencia, debe ser ocupada por el Coordinador Administrativo o equivalente.
- o El Secretario Técnico es designado por el Coordinador Administrativo o equivalente.
- o Los vocales que representan a cada una de las áreas sustantivas de la Institución, son electos y deben contar con un suplente.
- o Deberá realizarse un proceso de elección únicamente en los siguientes casos:
 - Concluido el tiempo de funciones del Comité.
 - Cuando existan cambios y/o bajas tanto del vocal, como del suplente de área.